



Resolución Digital Ad. Ref. CDFHyCS N° 343 / 2025

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión “Asistencia al crucerista y aportes para la mejora durante la temporada 2025-2026”, (TRA FHyCS-MEoS- 25943/2025) y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por el Lic. Sergio Kaminker y la Lic. Verónica Mariela Blanco, docentes del Departamento de Turismo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Puerto Madryn, quienes reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Lic. Blanco, Verónica Mariela – Dr. Kaminker, Sergio – Lic. David Santos (Responsables de la organización y acompañamiento académico). Responsables de la coordinación de la operatoria en muelle: Flavia Ituarte, jefa del Muelle Luis Piedra Buena y colaboradores. Estudiantes seleccionados para la temporada 2025-2026: Nora Martínez Bustos, Tomás Del Fresno, Eva Garnica Ochoa, Andrea Paradi y Valeria Zúñiga.

Que la propuesta tiene como objetivos/ propósitos: Relevar información durante la Temporada de cruceros a través de la observación directa; cooperar con la prevención a los efectos de velar por el orden y la seguridad del turista; contribuir con tareas pertinentes al Plan de Protección del Muelle Luis Piedra Buena; cooperar para la realización de trabajos, estudios e investigaciones relacionados con el Muelle Luis Piedra Buena; participar en charlas y capacitaciones que se requieran; contribuir en la definición de estrategias para planificación y mejora del funcionamiento del muelle respecto a la temporada de cruceros.

Que se desarrolla desde el 13 de octubre hasta el 16 de abril de 2025, en Puerto Madryn.

Que dicha actividad está destinada a estudiantes de la Licenciatura en Turismo, Administración Portuaria de Puerto Madryn, cruceristas, actores sociales involucrados en la operatoria de cruceros y la comunidad en general.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales

1985-2025
40 Aniversario del Consejo
Interuniversitario Nacional (CIN)

POR ELLO:

**LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1°) Otorgar aval académico al proyecto extensionista “Asistencia al crucerista y aportes para la mejora durante la temporada 2025-2026”, presentado y dirigido por el Lic. Sergio Kaminker y la Lic. Verónica Mariela Blanco, a realizarse desde el 13 de octubre hasta el 16 de abril de 2025, en Puerto Madryn.

Art. 2°) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Lic. Blanco, Verónica Mariela – Dr. Kaminker, Sergio – Lic. David Santos (Responsables de la organización y acompañamiento académico). Responsables de la coordinación de la operatoria en muelle: Flavia Ituarte, jefa del Muelle Luis Piedra Buena y colaboradores. Estudiantes seleccionados para la temporada 2025-2026: Nora Martínez Bustos, Tomás Del Fresno, Eva Garnica Ochoa, Andrea Paradi y Valeria Zúñiga.

Art.3°) Encomendar a el Lic. Sergio Kaminker y la Lic. Verónica Mariela Blanco, directores del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

lmo

Firmado digitalmente por:

Lic. René Oscar Silvera, Secretario de Extensión

Mg. Susana Laura Vidoz, Decana

Hoja de autorizaciones